

Cada regidor pagará mil pesetas por la emisión de los plenos de Alpocat

El dinero se destinará al locutor de la emisora municipal

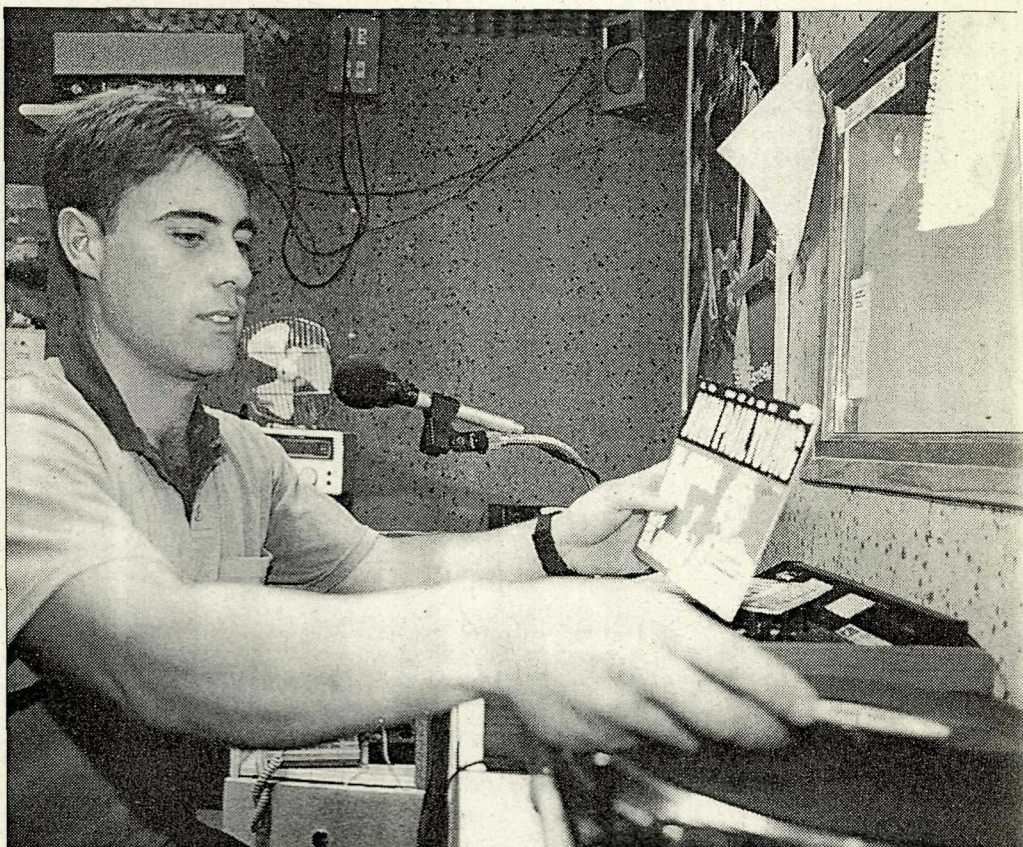
ALPICAT
J.E.S.

Las emisión por radio de los plenos del Ayuntamiento, iniciativa que desde hace unas fechas ha puesto en funcionamiento la emisora municipal, supondrá un desembolso de mil pesetas a cada regidor que asista al pleno retransmitido.

El citado acuerdo, al que llegaron los grupos políticos de la localidad, especifica que el locutor encargado de las retransmisiones debe recibir una retribución por sus servicios, y que ésta la harán efectiva los propios regidores, a razón de mil pesetas cada uno por cada pleno al que asistan y sea retransmitido.

El beneficiario de esta compensación económica es Albert Gómez Huguet, director de la emisora municipal y principal responsable de la buena aceptación que está teniendo la nueva oferta radiofónica. Albert explicó que "en un principio, cada domingo posterior a la celebración de la sesión plenaria, la regidora del PP y concejala de Información, Margarida Serès, se encargaba de leer las actas pero CiU mostró su deseo de que la difusión de lo ocurrido en el pleno fuera en directo. Por ello se llegó a un acuerdo y al final lo hacemos en directo. Yo no intervengo en ningún momento una vez ha comenzado el pleno. Sólo la primera vez se me consultó acerca del dinero que debían darme por la retransmisión pero desde entonces no he intervenido más".

Para Albert, esta iniciativa "es muy interesante ya que todos los vecinos están implicados con lo que se habla. Prueba de ello es la aceptación



QUIM TOMAS

Albert Gómez se encarga de la locución

- Las retransmisiones son en directo y cuentan con la aceptación popular
- El objetivo es que toda la localidad conozca lo ocurrido en las sesiones

que están teniendo las retransmisiones".

Convergència i Unió ha mostrado su desacuerdo con el dinero que tiene que percibir Albert Gómez por su trabajo ya que, según indicó un portavoz del grupo convergente "la propuesta del grupo de Gobierno no aclara con qué partida se tiene la intención de pagar al joven. Tampoco se sabe qué

tipo de contrato tiene el Ayuntamiento con Albert Huguet. En nuestra opinión debería hacerse un concurso público para optar a la plaza, es lo más lógico y lo que tenemos la intención de conseguir".

El alcalde de Alpocat, Jeroni Prats, significó que no se trata de crear polémica sino "ofrecer una imagen de claridad con respecto a lo que ocurre

en los plenos, con las actuaciones de los políticos que representamos a los vecinos de Alpocat."

Aunque, evidentemente, se desconocen datos concretos en cuanto a la aceptación popular de estas retransmisiones, no cabe duda de que "supone una actitud activa y consecuente con los objetivos a los que debe responder una emisora municipal".

En otro orden de cosas, el propio director de la emisora, Albert Gómez, señaló que ya han legalizado totalmente su situación y que la Generalitat ya les ha concedido una frecuencia fija, que se encuentra en el 107.9 de la FM.